



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 1 de octubre de 2020

NÚM. 104

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prosti-tucional, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 4).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su rechazo al cierre de la empresa Trenasa en Castejón. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4)
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma al Día Europeo de las Lengua. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra lamenta profundamente el anuncio de cierre de la filial Trenasa en Castejón. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza y condena los actos vandálicos y amenazas e insultos a entidades, empresas y partidos políticos. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa el apoyo a la figura del Rey de España, Felipe VI. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra considera necesario que el Gobierno de España prorrogue las medidas tomadas durante el estado de alarma para la protección del derecho a la vivienda. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra el apoyo a trabajadores, empresarios y gestores del sector de la hostelería de Navarra. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre la reactivación de la economía mediante la inversión en obra pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 8).
- Pregunta sobre la prevención de la violencia de género adolescente y juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 8).
- Pregunta sobre el acceso de las personas con discapacidad a cualquier puesto de trabajo en la Administración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 9).
- Pregunta sobre la recuperación de la atención farmacéutica de los centros residenciales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 10).
- Pregunta sobre la cancelación del Campeonato de España de Circuito, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 11).
- Pregunta sobre el tuit de la Policía Foral relativo a un menor denunciado por tenencia de hachís, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 11).
- Pregunta sobre la eliminación de los conciertos a los centros que segregan por sexo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 12).
- Pregunta sobre los libros de texto del Proyecto Txanela de la editorial Ikaselkar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 13).
- Pregunta sobre el coste de los servicios de escolta y de transporte que se presta a expresidentes y expresidentas de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 13).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas en relación con la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su reconocimiento a todas las personas objetoras e insumisas al servicio militar obligatorio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 14).
- Pregunta sobre el incumplimiento del artículo 12.3 de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 15).
- Pregunta sobre la revisión del Plan de Acción Europeo propuesto en el punto 49 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 16).
- Pregunta sobre la convocatoria de una reunión con los presidentes de la Comunidad Autónoma Vasca y la Región de Nueva Aquitania propuesto en el punto 52 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 16).
- Pregunta sobre el impulso de los mecanismos políticos y técnicos de monitorización y captación de recursos propuesto en el punto 53 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 17).
- Pregunta sobre la compensación de los gastos extraordinarios que tienen las residencias como consecuencia de la covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 17).
- Pregunta sobre las medidas que está llevando a cabo y las que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Navarra en materia de prevención de violencia de género adolescente y juvenil. Retirada de la pregunta (Pág. 18)
- Pregunta sobre las medidas para que las personas con discapacidad no tengan problemas para realizar cualquier tipo de trabajo en la Administración Foral. Retirada de la pregunta (Pág. 18).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de candidatos (Pág. 19).

SERIE I:**Planes, Comunicaciones y Programas:**

- Normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2020 (Pág. 20).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de

Turismo de Navarra, publicado en el BOPN n.º 88 de 21 de agosto de 2020, **hasta las 12:00 horas del próximo día 30 de octubre de 2020** (10-20/LEY-00014).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación:

Se interpela al Gobierno de Navarra sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional que, en el marco de sus competencias, está llevando a cabo o previendo el Gobierno de Navarra.

Pamplona, a 24 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su rechazo al cierre de la empresa Trenasa en Castejón

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra expresa su rechazo al cierre de la empresa Trenasa en Castejón, en la medida en que la empresa tiene capacidad de producción y en que supone enormes afecciones al desarrollo económico y social de la zona.

El Parlamento de Navarra considera necesario que el Gobierno de Navarra intervenga para evitar este ERE y el cierre de la empresa Trenasa, sita en Castejón y, por lo tanto, se impida la pérdida de 110 puestos de trabajo.

El Parlamento de Navarra se solidariza con los trabajadores y trabajadoras afectadas, así como con sus familias y se compromete, en el ámbito de sus competencias, a incidir para evitar el cierre de la empresa y el despido de sus trabajadores y trabajadoras.

El Parlamento de Navarra considera necesaria y urgente la derogación de la Reforma Laboral que permite el cierre/cese de actividad productiva de empresas con capacidad de negocio”. (10-20/DEC-00082)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma al Día Europeo de las Lenguas

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra se suma al Día Europeo de las Lenguas que se celebrará el próximo 26 septiembre y que tiene, entre otros objetivos, preservar y reforzar la riqueza de la diversidad lingüística europea.

El Parlamento de Navarra, en consonancia con las directrices de la Unión Europea, apuesta por el fomento de la diversidad lingüística y el multilingüismo y respalda su visión en torno al aprendizaje de diferentes lenguas como enriquecimiento personal y como base de la ciudadanía europea del siglo XXI.

El Parlamento de Navarra destaca la contribución singular que el euskera realiza a la diversidad lingüística europea y apuesta por su protección y fomento para que, como patrimonio de toda la ciudadanía de Navarra, sea un elemento beneficioso y enriquecedor para el conjunto de la sociedad.

Esta declaración se leerá al inicio del próximo Pleno a celebrar por parte del Parlamento de Navarra, coincidente con el Día Europeo de las Lenguas”. (10-20/DEC-00083)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra lamenta profundamente el anuncio de cierre de la filial Trenasa en Castejón

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Lamentar profundamente el anuncio de cierre de la filial Trenasa en Castejón.

2. Manifiestar la solidaridad y apoyo del Parlamento de Navarra a los trabajadores y trabajadoras de la plantilla y sus familias y a todos aquellos

que, indirectamente, se puedan ver afectados por el anuncio de cierre.

3. Pedir al Gobierno de Navarra que actúe para intentar evitar dicho cierre y, en caso de no conseguirlo, para asegurar la recolocación inmediata de las personas que vayan a perder el empleo por esa causa”. (10-20/DEC-00084)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza y condena los actos vandálicos y amenazas e insultos a entidades, empresas y partidos políticos

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Rechazar y condenar los ataques sufridos por entidades y empresas como la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra y la sede central de CaixaBank en Pamplona y las pintadas e insultos realizados a la alcaldesa de

Burlada y a los concejales de los grupos municipales de Navarra Suma y Partido Socialista de Navarra de dicha localidad.

2. Manifestar la solidaridad y apoyo del Parlamento de Navarra a todos ellos ante semejantes actos”. (10-20/DEC-00085)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa el apoyo a la figura del Rey de España, Felipe VI

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra expresa el apoyo a la figura del Rey de España, Felipe VI como representante de la institución que define la forma política en la que se constituye el Estado social y democrático de derecho establecido en la Constitución Española refrendada por la ciudadanía”. (10-20/DEC-00086)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra considera necesario que el Gobierno de España prorrogue las medidas tomadas durante el estado de alarma para la protección del derecho a la vivienda

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra considera necesario que el Gobierno de España prorrogue las

medidas tomadas durante el estado de alarma para la protección del derecho a la vivienda”. (10-20/DEC-00088)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra el apoyo a trabajadores, empresarios y gestores del sector de la hostelería de Navarra

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra muestra el apoyo a trabajadores, empresarios y gestores del sector de la hostelería de Navarra ante la durísima situación que están atravesando.

2. El Parlamento de Navarra reconoce la vital importancia de este sector económico que acoge en Navarra 18.000 puestos de trabajo y forma parte sustancial de los hábitos de vida y de relación de la ciudadanía.

3. El Parlamento de Navarra valora el esfuerzo que los establecimientos hosteleros están realizando para garantizar la seguridad y transmitir al

conjunto de la sociedad que respetar estas medidas propuestas por las autoridades sanitarias y asumidas por la hostelería navarra es fundamental para aplacar la curva de contagios.

4. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a todas las administraciones actuantes, para estudiar un paquete de medidas ante la grave situación que está atravesando el sector.

5. El Parlamento de Navarra manifiesta la necesidad de que el Gobierno de Navarra cree un grupo de trabajo técnico con el sector al objeto de abordar la situación y las medidas a adoptar”. (10-20/DEC-00089)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la reactivación de la economía mediante la inversión en obra pública*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reactivación de la economía mediante la inversión en obra pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en Comisión:

¿Es una prioridad para el Gobierno de Navarra reactivar la economía mediante la inversión en obra pública? Y si es así, ¿qué actuaciones específicas ha llevado a cabo?

Pamplona, 18 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la prevención de la violencia de género adolescente y juvenil*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY*

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la prevención de la violencia de género adolescente y juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Comisión.

¿Qué medidas está llevando a cabo y qué nuevas medidas tiene previsto desarrollar desde el Gobierno en materia de prevención de violencia de género adolescente y juvenil?

Pamplona, 18 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre el acceso de las personas con discapacidad a cualquier puesto de trabajo en la Administración

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el acceso de las personas con discapacidad a cualquier puesto de trabajo en la Administración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Comisión.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para que las personas con discapacidad no tengan problemas para realizar cualquier tipo de trabajo en la Administración, tal y como recogen la Ley Foral 12/2018, de Accesibilidad Universal, y la Ley 51/2013, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad?

Pamplona, 18 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre la recuperación de la atención farmacéutica de los centros residenciales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la recuperación de la atención farmacéutica de los centros residenciales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada en el próximo Pleno de este Parlamento.

El Boletín Oficial de Navarra n.º 241 de 16 de diciembre 2016 recogía la convocatoria de subvenciones dirigida a las residencias (centros sociosanitarios) de titularidad privada con servicio de farmacia y/o depósito de medicamentos vinculado a servicio de farmacia de hospital o centro sociosanitario de la Comunidad Foral de Navarra, para los gastos de funcionamiento de la atención farmacéutica durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, cuyo periodo subvencionable termina próximamente.

Durante el transcurso de la Comisión Especial celebrada en este Parlamento sobre el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu 2020-2023, se aprobó una resolución que instaba al Gobierno de Navarra "a recuperar la atención farmacéutica de estos centros residenciales, que se preste desde los servicios farmacéuticos propios y por profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, corrigiendo un modelo completamente atomizado y sin conexión con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea".

El modelo actual de atención farmacéutica de estos centros residenciales supone la inyección de más de un millón de euros anuales a servicios de farmacia pertenecientes a empresas privadas totalmente desligadas de las políticas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), lo cual además genera problemas de coordinación y de continuidad asistencial con el Complejo Hospitalario de Navarra, al estar los historiales farmacéuticos en manos de profesionales privados fuera de la receta electrónica y sin conexión con los sistemas de información del SNS-O.

Pregunta:

¿Qué plan de actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra para recuperar la atención farmacéutica de los centros residenciales y que se preste desde los servicios farmacéuticos propios y por profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, corrigiendo un modelo completamente atomizado y sin conexión con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

Pamplona-Iruña, a 22 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre la cancelación del Campeonato de España de Circuito

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cancelación del Campeonato de España de Circuito, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Consejera de Cultura y Deporte para su debate en Comisión:

– ¿Cuáles son los motivos por los que desde el Gobierno de Navarra se ha instado a la cancelación del Campeonato de España de Circuito que iba a celebrarse en Pamplona los días 26 y 27 de septiembre mientras se mantienen otro tipo de eventos y actos públicos en agenda?

Pamplona, 23 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

Pregunta sobre el tuit de la Policía Foral relativo a un menor denunciado por tenencia de hachís

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tuit de la Policía Foral relativo a un menor denunciado por tenencia de hachís, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para

que sea contestada en el próximo Pleno de este Parlamento.

El pasado 13 de septiembre en el perfil de la red social Twitter de la Policía Foral se publicó un mensaje “jocoso” haciendo referencia a una denuncia a un menor por tenencia de “hachís”. Este mensaje contó con una amplia repercusión y generó una gran polémica en la citada red social.

“Control en #Peralta (NA115) con + en drogas del conductor. El acompañante, menor, denunciado por tenencia de hachís ¿Lo contará mañana en el insti? #PMPeralta”

Teniendo en cuenta la condición de menor del denunciado y las repercusiones negativas respecto a la prevención de la drogadicción en menores, consideramos este tuit totalmente impropio.

La ironía es un instrumento comunicativo que puede resultar positivo, pero en este caso está fuera de lugar, ya que el consumo de drogas por parte de menores es un problema de salud pública de primer orden que requiere un trato muy serio y riguroso.

Pregunta:

¿Qué valoración realiza el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior sobre el contenido del citado tuit?

Pamplona-Iruñea, a 23 de septiembre del 2020.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre la eliminación de los conciertos a los centros que segregan por sexo

FORMULADA POR POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la eliminación de los conciertos a los centros que segregan por sexo, formulada por por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Qué valoración le merece el hecho de que la nueva Ley orgánica de Educación vaya a eliminar los conciertos a los centros que segregan por sexo?

Pamplona-Iruña a 24 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

Pregunta sobre sobre los libros de texto del Proyecto Txanela de la editorial Ikaselkar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre sobre los libros de texto del Proyecto Txanela de la editorial Ikaselkar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿En cuántos centros públicos o concertados de la Comunidad Foral se están utilizando los libros de texto del Proyecto Txanela (Primaria, sexto curso) de la editorial Ikaselkar?

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre el coste de los servicios de escolta y de transporte que se presta a expresidentes y expresidentas de la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el coste de los servicios de escolta y de transporte que se presta a expresidentes y expresidentas de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta, para su respuesta por escrito, las siguientes preguntas al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:

- ¿Cuál es el coste del servicio de escolta que se presta en la actualidad a expresidentes y expresidentas de la Comunidad Foral de Navarra?

- ¿Cuál es el coste de los servicios de transporte prestados por el parque móvil del Gobierno de Navarra a expresidentes y expresidentas de la Comunidad Foral de Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 22 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las actuaciones realizadas en relación con la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su reconocimiento a todas las personas objetoras e insumisas al servicio militar obligatorio

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas en relación con la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su reconocimiento a todas las personas objetoras e insumisas al servicio militar obligatorio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, a la Consejera de Relaciones Ciudadanas, Doña Ana Olio Hualde.

El pasado mes de octubre de 2018, el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó una moción relativa al reconocimiento, reparación, compilación y difusión del movimiento de la insumisión y objeción de conciencia al servicio militar. Exactamente se aprobaron los siguientes 5 puntos:

“1. Muestra su reconocimiento a todas las personas objetoras e insumisas al servicio militar obligatorio que padecieron penas de cárcel e

inhabilitación por su modelo de compromiso y lucha pacífica mediante la desobediencia civil para la consecución de una sociedad en paz y desmilitarizada.

2. Insta a las instituciones públicas, militares, políticas y judiciales que ampararon y fueron responsables de la represión a las personas objetoras e insumisas a realizar una revisión crítica de su historia y de sus actuaciones.

3. Insta al Gobierno de Navarra, a través del Instituto de la Memoria, a estudiar, valorar y difundir la aportación a la construcción de una cultura de la paz en Navarra realizada por el movimiento de insumisión en su conjunto, así como a realizar cuantas actuaciones sean precisas para el reconocimiento de las personas que específicamente padecieron sentencias penales de cárcel e inhabilitación en nuestra Comunidad y su entorno familiar y social.

4. Insta al Gobierno de Navarra a divulgar a través de los medios pertinentes el hecho de la insumisión y la actuación de la juventud navarra en favor del antimilitarismo y la supresión del servicio militar obligatorio.

5. Anima al conjunto de instituciones de Navarra al diseño e implementación de actuaciones encaminadas al reconocimiento y reparación de las personas objetoras e insumisas”.

A este respecto, este Parlamentario desea conocer cuáles son las actuaciones realizadas por la Consejería en orden a cada uno de los puntos aprobados y una previsión calendarizada de finalización de actuaciones o, en su caso, inicio de las mismas.

En Iruñea, a 24 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el incumplimiento del artículo 12.3 de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento del artículo 12.3 de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

La Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empre-

sarial de Navarra, destina el artículo 12 a definir las obligaciones legales de los responsables de la CPEN para garantizar el control parlamentario. Exactamente, el apartado 3º señala:

“3. El presidente del Consejo de Administración, acompañado del director general, comparecerá en la Comisión de Economía del Parlamento de Navarra, al menos una vez al año, con objeto de informar sobre las previsiones anuales y sobre la gestión realizada en cada ejercicio. Dicha información será extensiva al conjunto de sociedades integradas en la Corporación. Igualmente el presidente comparecerá con motivo del nombramiento o sustitución del director general de la Corporación”.

Por su parte, el 18 de septiembre de 2020, la CPEN publicó una nota de prensa en la que se anunciaba que el Consejo de Administración de CPEN “ha aprobado en su sesión de hoy viernes el nombramiento de Francisco Fernández Nistal como nuevo director general”.

Por todo ello, este Parlamentario desea conocer cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha incumplido lo previsto en todos los aspectos reseñados en el artículo 12.3 y si tiene intención de subsanar esta situación.

En Iruñea, a 24 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la revisión del Plan de Acción Europeo propuesto en el punto 49 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la revisión del Plan de Acción Europeo propuesto en el punto 49 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El punto 49 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu pedía que se afronte o prosiga la revisión del Plan de Acción Europeo orientándola hacia el nuevo escenario económico derivado de la crisis originada por la pandemia.

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo en esta dirección?

Pamplona, 24 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre la convocatoria de una reunión con los presidentes de la Comunidad Autónoma Vasca y la Región de Nueva Aquitania propuesto en el punto 52 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de una reunión con los presidentes de la Comunidad Autónoma Vasca y la Región de Nueva Aquitania propuesto en el punto 52 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El punto 52 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu insta al Gobierno de Navarra a “convocar una reunión con los presidentes de la Comunidad Autónoma Vasca y la Región de Nueva Aquitania al objeto de plantear diferentes propuestas y aprovechar todas las oportunidades de este marco de colaboración”. ¿Se ha convocado ya esa reunión? ¿Para cuándo está prevista?

Pamplona, 24 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre el impulso de los mecanismos políticos y técnicos de monitorización y captación de recursos propuesto en el punto 53 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el impulso de los mecanismos políticos y técnicos de monitorización y captación de recursos propuesto en el punto 53 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El punto 53 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu demanda al Gobierno de Navarra “impulsar los mecanismos políticos y técnicos de monitorización y captación de recursos, a través de las convocatorias de fondos europeos para todo tipo de proyectos, especialmente para los relacionados con la covid-19”. ¿Qué medidas concretas ha aplicado a este respecto?

Pamplona, 24 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre la compensación de los gastos extraordinarios que tienen las residencias como consecuencia de la covid-19

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la compensación de los gastos extraordinarios que tienen las residencias como consecuencia de la covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En Pleno de 24 de septiembre la Consejera de Derechos Sociales, en respuesta a una pregunta oral, ha manifestado que el Departamento tiene intención de compensar a las residencias los gastos extraordinarios que estas han tenido como consecuencia de la covid-19. A este respecto se desea conocer:

¿Qué cuantía va a destinar el Departamento a este fin por encima de lo ya destinado (2,6 millones y 500.000 euros vía entidades locales)?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se va a abonar?

Si la cuantía no estaba ya prevista en los Presupuestos, ¿de dónde se va a sacar el dinero para hacerlo?

¿Cuáles van a ser los criterios para realizar el reparto? ¿Se van a incluir en ellos los ingresos

dejados de percibir por la necesaria reducción de plazas en la pandemia?

¿En qué fecha se va a realizar dicho abono?

Pamplona, 24 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre las medidas que está llevando a cabo y las que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Navarra en materia de prevención de violencia de género adolescente y juvenil

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las medidas que está llevando a cabo y las que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Navarra en materia de prevención de violencia de género adolescente y juvenil, formu-

lada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 87 de 20 de agosto de 2020 (10-20/POR-00222).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las medidas para que las personas con discapacidad no tengan problemas para realizar cualquier tipo de trabajo en la Administración Foral

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las medidas para que las personas con discapacidad no tengan problemas para realizar cualquier tipo de trabajo en la Administración Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel

Ansa Echegaray y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 87 de 20 de agosto de 2020 (10-20/POR-00229).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra ha presentado un escrito solicitando la ampliación del plazo para la presentación de candidaturas para elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

De conformidad con el artículo 37.1.9ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, se acuerda:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra hasta las 17:30 horas del próximo día 8 de octubre de 2020 (10-20/ELC-00002).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie I:
PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS

Normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2020

En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Aprobar las normas de ordenación del debate de política general sobre el estado de la Comunidad, que se insertan a continuación:

Normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2020

Días 29 y 30 de octubre

Día 29

El debate se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo.201 del Reglamento, iniciándose con la exposición de la Presidenta del Gobierno.

Concluida dicha exposición, la sesión se suspenderá durante media hora. Reanudada la misma, intervendrán los y las Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales que lo soliciten; por un tiempo máximo de 30 minutos.

El orden de intervención será de mayor a menor, interviniendo las y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales que apoyan al Gobierno en último lugar, en el mismo orden.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta del Gobierno contestará a las mismas. A continuación, se abrirá un turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos para cada uno de los y las Portavoces de los Grupos Parlamentarios y Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales que lo soliciten, por el mismo orden de su intervención inicial.

Finalmente, terminará el debate con la intervención de la Presidenta.

Concluido el debate, se abrirá un plazo de quince minutos para la presentación ante la Mesa de propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios y por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales. Cada Grupo o Agrupación podrá presentar un máximo de cinco propuestas. Dichas propuestas, además, se remitirán por sus suscribientes a la cuenta de correo electrónico que se facilitará en el momento oportuno. La Mesa admitirá las propuestas que sean congruentes con la materia objeto de debate y se remitirán a las y los Portavoces de los diversos Grupos y Agrupación para su examen.

Día 30

Las propuestas admitidas por la Mesa se debatirán en el Pleno a partir de las 9:15 horas.

El orden del debate de las propuestas de resolución será el mismo que el de las intervenciones del día anterior.

Cada Grupo Parlamentario y Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales defenderá sus propuestas de forma conjunta durante un plazo máximo de diez minutos. Luego habrá un turno de intervenciones, a favor o en contra, de los Grupos en el mismo orden del debate y otro de réplica, ambos de cinco minutos.

Después del debate de las propuestas de cada Grupo y Agrupación, se votarán separadamente las propuestas de resolución".

2.º Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra (10-20/CDP-00005).

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias